

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25882 OLOT

EDICTO

Doña Penélope Cuy Tubau, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 1 Olot (UPAD Civil 1),

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 516/2016 sección A.

Fecha del auto de declaración: 20 de abril de 2017.

Persona concursada: Asunción Sala Soy, con DNI núm. 77907485E, con domicilio en C. Colómbia, 5, 4t B, 17800 Olot (Girona).

Administrador concursal: Se ha designado como Administrador concursal a Miquel Ribes Olivet, con domicilio en Olot, C/ Bisbe Lorenzana, 24, bajos, local 2.

Régimen de las facultades de la concursada: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en plaza Can Joanetes, 6, 17800 Olot (Girona).

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Olot, 21 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170030755-1